

ITEM - CARGO: COMUNICADORES (CM)

1. OBJETIVO DE GESTIÓN A CUMPLIR

Coordinar actividades en el marco del Calendario Electoral y de la Estrategia de Comunicación, Información y Capacitación para el Voto en el Exterior.

2. RESULTADO A ALCANZAR CON LA CONTRATACIÓN

- La organización y ejecución de las acciones programadas en la Estrategia de Comunicación, Información y Capacitación para el Voto en el Exterior diseñada por el SIFDE.
- Capacitación para el Voto en el Exterior diseñada por el SIFDE.

3. FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Coordinar y desarrollar las actividades de comunicación, educación e información pública contempladas en la campaña del SIFDE para la ciudadanía residente en el exterior.
- Impresión de materiales informativos
- Difusión de mensajes por radio, TV, Internet y otros
- Organizar conferencias de prensa, visita a medios y entrevistas
- Coadyuvar en la atención de consultas ciudadanas en las representaciones diplomáticas del país donde reside.
- Coadyuvar en la administración de redes sociales y coordinación con grupos bolivianos.
- Responsable de capacitación a notarios y jurados electorales en las ciudades de trabajo, y establecimiento de recintos de votación.
- Desarrollar actividades de información pública en espacios y eventos públicos de la comunidad boliviana.
- Coordinar alianzas con organizaciones de bolivianas/os
- Organizar eventos informativos con comunidades de bolivianas/os

4. FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller en Humanidades o su equivalente otorgado en el país de residencia, o técnico superior y/o similar del país de residencia (adjuntar documentación de respaldo)

5. EXPERIENCIA

El personal a contratar deberá acreditar, al menos seis (6) meses de experiencia específica en el área de actividades relacionadas a la comunicación social y/o campañas de difusión masiva.

La misma deberá ser respaldada por algún documento que demuestre la experiencia solicitada.

6. REQUISITOS LEGALES

- Ser de nacionalidad boliviana (acreditable mediante Certificado de Nacimiento, C.I. y/o pasaporte vigente)
- Tener más de 18 años cumplidos.
- Tener residencia legal en el país que prestará sus servicios (acreditable con el documento correspondiente, emitido por el Estado anfitrión y/o Misión de Diplomática)
- No se encuentra Impedido/a en participar en Procesos de Contratación con el Estado Plurinacional de Bolivia” de acuerdo a normativa vigente.
- No contar con militancia política (declaración Jurada o verificación TSE de Bolivia).
- Estar registrado en el padrón electoral biométrico
- No ser empleado bajo ningún título de la Misión Diplomática u Oficina Consular, encargada para suscribir el Contrato de Prestación de Servicios (declaración jurada)
- No tener grado de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el personal de la Misión Diplomática y/o Consular; y servidores públicos del Tribunal Supremo Electoral – TSE (declaración jurada).

7. CUALIDADES PERSONALES

- Conocer el medio en el que prestará sus servicios (ciudad, país)
- Capacidad de prestación del servicio en equipo
- Capacidad de expresión y comunicación
- Motivación hacia el servicio a prestar
- Servicio a prestar bajo presión
- Disponibilidad para la realización de servicios extraordinarios
- Disponibilidad de viajes fuera de la ciudad asignada
- Confidencialidad de la información a la que tuviera acceso
- Confidencialidad de la información a que tuviera acceso